

ACTA Nº: 1
APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Expediente:	A/OBR-022902/2018
Denominación:	Obra de construcción del nuevo Centro de Salud Navalcarnero II
Tipo de procedimiento:	Procedimiento abierto No SARA

En Madrid, siendo las 9:45 horas del día 24/06/2020, la presente sesión se celebra a distancia por la Mesa de contratación correspondiente al procedimiento de contratación de referencia, con asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Dña. M ^a Luisa Peris Díaz
Secretario:	D. Victor Manuel Antón de Dios
Vocal 1:	Dña. M ^a José Espín de Llanos
Vocal 2:	Don Javier Terán Anciano
Vocal Letrado: <small>(Habilitado por Orden 54/2020 de 13 de marzo)</small>	Dña. Maria Angeles García González
Vocal Interventor:	Don Marcos Pablo Camacho Gil

En primer lugar, la Presidenta abre la sesión y se procede a identificar a todos los miembros convocados y arriba relacionados.

El objeto de la presente sesión es proceder a la **apertura del sobre Número 1 que contiene la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA de los licitadores del procedimiento de contratación arriba referenciado** con presentación electrónica de ofertas.

Presentan documentación las siguientes empresas:

A28297760	BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
B49154818	CEVIAM EPC S.L.
B09266420	CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO ARANDA
B05004999	CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.
B97400626	CONTRATAS VILOR,SL.
A08190696	COPCISA,SA.
A28695021	EDHINOR, S.A.
A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.
B85397339	INTEGRA GRUPO INSIDER,S.L. UNIPERSONAL
B97400626	JOCA-URVIOS

A19001205	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
A32032039	PROYECON GALICIA, S.A.
A58425760	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.
A79189940	SERANCO, S.A.
A33615931	TABLEROS Y PUENTES, S.A.
UTE	UTE ASCH-FATECSA
A28357093	VIRTON, S.A.

Las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido, según se acredita mediante certificación expedida con los datos reflejados en el registro de ofertas

Acto seguido se procede al descryptado y apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación administrativa.

La Mesa no aprecia ningún error u omisión en el contenido de la documentación analizada y en consecuencia no es necesario requerir a los siguientes licitadores que la corrijan o subsanen, ni tampoco que presenten aclaraciones o documentación complementaria.

A28297760	BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
B49154818	CEVIAM EPC S.L.
B09266420	CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO ARANDA
B05004999	CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.
A08190696	COPCISA,SA.
A28695021	EDHINOR, S.A.
A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.
B97400626	JOCA-URVIOS
A19001205	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
A32032039	PROYECON GALICIA, S.A.
A58425760	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.
A79189940	SERANCO, S.A.
A33615931	TABLEROS Y PUENTES, S.A.
UTE	UTE ASCH-FATECSA

La Mesa aprecia errores u omisiones que deben ser subsanados y es necesario requerir a tal efecto al licitador la documentación complementaria que a continuación se indica:

NIF **Licitador**

B97400626 CONTRATAS VILOR,SL.

Falta acreditar: Garantía provisional por el importe de 77.837,70 € recogido en el PCAP punto 12 de la Cláusula 1.

NIF **Licitador**

B85397339 INTEGRA GRUPO INSIDER,S.L. UNIPERSONAL

Falta acreditar: Garantía provisional por el importe de 77.837,70 € recogido en el PCAP punto 12 de la Cláusula 1 (se ha realizado por importe de 75.250 €)

NIF **Licitador**

A28357093 VIRTON, S.A.

Falta acreditar:
Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales:
Declaración, conforme al Anexo IX del pliego de cláusulas administrativas.

Se concede un plazo de tres días naturales a partir de la publicación en el perfil del contratante para que los licitadores corrijan o subsanen ante la mesa de contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en los términos establecidos, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios del perfil del contratante de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad) y advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición de conformidad a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ninguno de los miembros de la Mesa manifiesta intención de realizar alegación alguna al acto celebrado, dándose por finalizado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día al comienzo indicado se levanta la sesión.

Documentos adjuntos:

- Certificación del Registro con la relación de licitadores presentados.

Madrid,

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

M^a Luisa Peris Díaz

Victor Manuel Antón de Dios